

RESEÑA DE REVISTAS

HISPANIA, A Teachers Journal. Washington, agosto 1946, vol. xxix, Nº 2. Págs. 355-362.

CHARLES N. STAUBACH, *Current Variations in the Past Indicative Uses of the -ra Form.*

Se refiere el autor a dos trabajos que juzga fundamentales sobre la forma verbal española en *-ra*. Uno de Leavitt O. Wright, *The -ra Verb Form in Spain* (California 1932) y otro de Charles E. Kany, *American Spanish Syntax* (Chicago 1945).

Se trata de una contribución interesante a la determinación del problema de los usos de la forma en *-ra*, (*cantara*, *subiera*). El material utilizado para estas observaciones fue recogido todo durante los meses de permanencia del autor en Bogotá y tomado de algunos periódicos, revistas y publicaciones varias, a más de once escritores de reconocida fama en Colombia, de quienes leyó 28 escritos en total, entre novelas, cuentos, ensayos y artículos diversos. Insiste el autor en referirse como a fuentes más abundantes a los trabajos citados de Wright y de Kany, en cuyas obras, dice, y en la bibliografía utilizada por ellos, podrá encontrar amplia documentación el que tenga interés en dilucidar el debatido asunto de los usos en Latinoamérica de la forma en *-ra*.

La Academia, Bello-Cuervo y sus seguidores en Colombia, condenan por arcaico el uso de la forma subjuntiva en *-ra* con valor de pluscuamperfecto de indicativo, (*cantara* por *había cantado*) y censuran igualmente por contrario a la índole del idioma el uso de dicha forma con valor de pretérito perfecto e imperfecto, (*canté*, *he cantado*, *cantaba*). Sólo el moderno texto de Agnes Marie Brady, *Pan American Spanish*, reconoce más variedad de usos.

El resultado estadístico a que llega el autor es el siguiente: sobre un total de 130 ejemplos de usos claramente indicativos, se establece una clasificación de acuerdo con el tipo de construcción en que ocurren y con la calidad de los escritores que se valen de tales formas. Así, de los 130 casos, 39 fueron pretéritos perfectos simples, (*canté*); 4 pretéritos perfectos compuestos, (*he cantado*) y 11 imperfectos, (*cantaba*). En total 54 casos de usos no pluscuamperfectos, más 55 de uso con valor de pluscuamperfecto y 21 casos más de este último uso

tomados de la novela *La Montañera* de Arturo Suárez, que se considera como un caso singular y no de acuerdo con el resto de los resultados obtenidos. Esto porque según el acertado concepto del investigador, Suárez no puede llamarse un estilista, ni maneja una prosa artística de calidad, como lo prueba el hecho de sus frecuentes y bruscos cambios en la narración del presente histórico al pasado. De sus 21 usos de indicativo de la forma en *-ra*, 12 ocurren en narración de presente histórico, tienen valor de perfecto, aunque pueden clasificarse como pluscuamperfectos y los 9 restantes aparecen en narración de tiempo pasado o mezclado con presente y son claramente pluscuamperfectos.

¿Puede hallarse diferencia entre el uso que de las formas indicativas hacen los artistas de la literatura y el que hacen los periodistas? Así lo afirma el autor, teniendo para ello en cuenta el número relativo de usos indicativos, pluscuamperfectos y no pluscuamperfectos, en ambas clases de escritores. De los literatos reconocidos cuenta 49 usos indicativos, más los 21 de Suárez, y de los periodistas anota 60. De los 49 ejemplos literarios 40 fueron pluscuamperfectos. De los 60 de fuentes periodísticas, sólo 15 lo fueron. De donde se puede colegir que los escritores atildados prefieren atenerse a las normas tradicionales, si bien entre los menos cuidadosos, prevalece el empleo de formas no pluscuamperfectas en proporción de 3 a 1, excluyendo de este cómputo a Suárez. Parece pues, que la práctica confirma la tesis de los preceptistas de que el uso indiscriminado de la forma en *-ra* con valor indicativo, especialmente no pluscuamperfecto, es signo de poco ponderados y descuidados escritores.

El segundo tema de interés contenido en estas observaciones es el de la distribución en que se hallan las formas en *-ra* con relación a los tipos de construcción, tema muy poco explotado por los gramáticos, que apenas si lo mencionan. De los 130 casos examinados anteriormente, 112 hay en que la forma aparece en cláusulas relativas como esta: "los lingüistas o glotólogos, de que *hablara* un día Restrepo Millán, son gente rebelde e innovadora" (*El Espectador*, marzo 16, 1945). Quince casos fueron hallados en cláusulas adverbiales y tres haciendo oficio de verbos principales. Estos últimos son muy raros y denotan una extrema afectación, como los que se mencionan de Adel López Gómez, entre los que escogemos este: "Difícilmente el pequeño Oliva logró sobrevivir. *Naciera* en tan malas condiciones, que todos expresaron el temor de verle marchar sobre los pasos de su madre" (*Cuentos del lugar y de la manigua*, pág. 80). Marco Fidel Suárez en sus *Estudios Gramaticales* y un continuador de sus enseñanzas, el Hermano Benildo Matías en *El Castellano Literario*, son los únicos que mencionan estos usos novísimos, para condenarlos enérgicamente.

En conclusión: la forma en *-ra* como tiempo pasado de indicativo es bastante común en Colombia, tanto entre literatos como entre periodistas. Con valor de pluscuamperfecto es más propia de escritores reconocidamente cuidadosos, mientras que con valor de no pluscuamperfecto predomina en proporción de tres a uno en los escritos periodísticos. La cláusula relativa es la construcción más común. La cláusula adverbial es poco frecuentada y el uso como verbo principal es raro y suele ser censurado como afectación estilística muy poco recomendable.

R. T. Q.

UNIVERSIDAD, Revista de cultura y vida universitaria. Zaragoza, enero-febrero-marzo, 1946, año XXIII, N^o 1. Págs. 1-25.

CIPRIANO AYALA DUARTE, *La poesía popular hispano-americana*.

Es evidente que la savia española y tradicional se conserva más fresca y lozana en la poesía popular de América que en la erudita e individual.

Tres núcleos pueden diferenciarse claramente de esta poesía popular en las veinte naciones ibero-americanas: el de las islas del Caribe que tiene por centro a Puerto Rico, el de la costa firme de Venezuela y Colombia y el del Río de la Plata y regiones antárticas.

En Puerto Rico, según testimonio de Oviedo, López de Gómara y otros cronistas, los nativos celebraban en sus *areytos* o versos cantables, sucesos de su historia y de sus antepasados. En el primer siglo de la dominación española se hacían en la isla las fiestas religiosas con bailes populares como la *bomba*, el *seis chorrao*, el *jíbaro*, a los que siguieron bailes españoles, hoy suplantados por la influencia de Norteamérica. En el léxico y en la fonética de los jíbaros, o campesinos portorriqueños se observan fenómenos interesantes que demuestran la persistencia de las tradiciones españolas. Hay también dicientes muestras de romances y romancillos de tema español que ofrecen amplio campo a la investigación folklórica; juegos infantiles y canciones son igualmente significativos; así por ejemplo, el *Mambrú se fue a la guerra*, de probable procedencia francesa, y la conocidísima *Borinquena*. Las coplas son otra rica fuente de poesía tradicional y se prestan a sugestivas comparaciones con las de otros pueblos americanos y de la propia España.

Para el segundo grupo, o sea el de la costa firme, el autor de este escrito cede la palabra al distinguido Secretario de la Academia venezolana, D. Julio Calcaño, quien en su obra *El castellano en Venezuela*, muestra cómo la poesía popular sólo se desarrolló en su tierra a partir